

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP-19/19)

Resolución de ADJUDICACIÓN de la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación para el laboratorio EUPHORE en el marco del proyecto europeo "Integration of European Simulation Chambers for Investigating Atmospheric Processes - Towards 2020 and beyond - EUROCHAMP-2020".

Se reciben las siguientes solicitudes:

- 1.- Alberto Soler Cambra
- 2.- David Román Juan
- 3.- Pascual Alberto Cuenca
- 4.- Garín Escorcia Ariza
- 5.- Sergio Castelló Galán

Se admiten todas las candidaturas al comprobar que cumplen con todos los requisitos y presentan la justificación pertinente.

Para la baremación de los méritos indicados en las bases, se atiende a la documentación que han presentado para acreditar éstos (punto 4 de las bases). El candidato nº5 Sergio Castelló no adjunta ningún documento acreditativo, por lo que no se le puntúa. Tras la publicación de la puntuación de la primera fase y previamente a las pruebas y entrevistas se detecta el error de que el candidato David Román no está en posesión del título todavía, por lo que no debería haber sido admitido. En este momento se decide excluirlo y no convocarlo para la segunda fase

Para la segunda fase se les convoca a una prueba consistente en un examen en el que se les pregunta por conocimientos relativos a los méritos aportados cuya puntuación máxima es de 20 puntos y a una entrevista cuya puntuación máxima también es de 20 puntos. Por ello en el cuadro final se indica que no cumple requisitos y se le excluye sin hacer valer la puntuación que se informó en la web.

Se incluye en el cuadro final la puntuación obtenida en esta fase y la global.

| | REQUISITOS | MERITOS | PRUEBA | ENTREVISTA | TOTAL |
|------------------------|------------|---------|--------|------------|--------------|
| Alberto Soler Cambra | SI | 14 | 7,44 | 16 | 37,44 |
| David Román Juan | NO | | | | |
| Pascual Alberto Cuenca | SI | 4 | 0 | 8 | 12 |
| Garín Escorcia Ariza | SI | 15 | 8,52 | 18 | 41,52 |
| Sergio Castelló Galán | NO | | | | |

Reunida la Comisión Evaluadora¹ y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y habiendo propuesto a Garin Escorcia Ariza para la contratación ofertada al ser el candidato que mayor puntuación obtiene y al candidato Alberto Soler Cambra reserva, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a: **Garín Escorcia Ariza**

Segundo: Establecer que el candidato reserva sea Alberto Soler Cambra.

Tercero: Que se proceda a la contratación lo antes posible tras la finalización del plazo de alegaciones sin que haya registrado alguna y con una duración de 9 meses hasta la finalización del proyecto, inicialmente prevista para el 30 de noviembre de 2020.

Cuarto: La persona seleccionada está obligada al cumplimiento de lo establecido en las bases de la citada convocatoria.

Quinto: Se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones sobre la segunda fase del proceso tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio@ceam.es o por Registro de Entrada de la Fundación. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. La alegación se resolverá en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

La Directora Ejecutiva

¹ La Comisión Evaluadora ha sido constituida conforme a lo establecido en el Plan de Igualdad y supervisada por la responsable del mismo.

Teniendo en cuenta el perfil del puesto ofrecido de acuerdo con las bases de la oferta, la Comisión de Selección ha sido constituida por aquellos/as empleados/as cuyos perfiles científicos/técnicos, estudios académicos y formación son los más adecuados para la evaluación de los currículum recibidos.